

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día el día 7 de diciembre de 2015 acordó adjudicar la contratación del asunto de referencia, a la Entidad SANIVIDA, S.L., en los términos de su propuesta económica, esto es, hora laboral: 16,33.- euros que corresponden a 15,70.- euros más 0,63.- euros en concepto de IVA y hora festiva 17,68 euros que corresponden a 17,00 euros más 0,68 euros de IVA, siendo el presupuesto máximo el aprobado por la Corporación, 600.000 euros, que corresponden a 576.923,08 euros más 23.076,92 euros más IVA y conforme al Proyecto de Gestión Organizativa y Técnica presentado y las mejoras ofertadas y el incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de usuarios sobre los establecidos en el Pliego.

Y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: Propuesta económica 1,87 puntos; Incremento de servicios destinados a la mejora de la atención de usuarios sobre los establecidos en el Pliego 20,00 puntos y Propuesta de gestión Organizativa, Técnica y de Medios Disponibles, 20,50 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 135 de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento el adjudicatario, una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público sin que se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS:

- OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
- ASISPA

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante: 07/10/2015
- B.O.C.M.: 09/10/2015